



INSTITUTO SUPERIOR DE
AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

OFICINA DEL AUDITOR MAYOR: ISAF/AEE-0778-2017

Hermosillo, Sonora, a 6 de marzo de 2017.

"2017: Centenario de la Constitución, Pacto Social Supremo de los Mexicanos"

ING. ROGELIO MANUEL DÍAZ BROWN RAMBSBURGH.

Secretario de Desarrollo Social.

Hermosillo, Sonora.

Presente.

Asunto: Se notifica revisión.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64 Fracción XXV, 67 Fracciones A) y D), 79 Fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Sonora; 3 Fracción I, 6, 17 Fracciones II, V, X, XI y XXIII, 18 Fracciones I, V y VIII, 23, 25, 28, 32, 34, 35, 36 y 52 Fracciones II, III y último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se le notifica que personal debidamente identificado del ISAF, se apersonará ante el Ente a su digno cargo, siendo los Auditores Supervisores **C.P. Heriberto Campa Nicols, C.P. Rafael Loreto Portillo Quiñones, C.P. Guillermo Angulo Fisher, C.P. Irma Alicia Torres Vera e Ing. Diana Carolina Gutiérrez Peñaloza**, las Subdirectoras de Fiscalización al Gobierno del Estado **C.P.C. Mónica Judith Rodríguez Chávez y C.P. María Elizabeth Carranza Alcántar**, el Subdirector General y Directora de Fiscalización al Gobierno del Estado **C.P. Gustavo García Gómez y C.P.C. Aída Francisca Rodríguez Salas PCCA**, con el objeto de iniciar los trabajos de revisión a los Informes Trimestrales correspondientes al ejercicio 2016. La fecha programada para iniciar con el presente trabajo será a partir del día 20 de marzo de 2017.

Para tal efecto, solicitamos se sirva proporcionarles a la fecha de inicio de la presente revisión, la documentación e información requerida la cual se relaciona en anexo 1 que se acompaña a la presente, misma que podrá ampliarse durante el transcurso de la revisión.

Agradeceremos se sirva designar e informarnos en un plazo de 3 días hábiles el nombre del funcionario responsable de atender y entregar los requerimientos, así como de comentar y aclarar en su caso, los resultados de la revisión que realicen nuestros auditores, en el entendido de que los procedimientos de auditoría que serán aplicados, requerirán de la atención de los funcionarios y personal que laboran en ésta Institución.

Apreciaremos las facilidades que se sirvan dispensar a nuestro auditores, y sin otro particular, reiteramos a Ustedes las seguridades de nuestra consideración y respeto.

Atentamente

El Auditor Mayor

C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA

C.c.p.

Dip. Fermín Trujillo Fuentes, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
Dip. Lina Augusta Cid, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
Dip. Celina Teresa López Cárdenas, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
Dip. Javier Dagnino Escobosa, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
Dip. Jorge Luis Márquez Cazares, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
Dip. Omar Alberto Guillén Partida, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
Dip. Rafael Buelna Clark, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General.
C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo PCCA, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
C.P.C. Mario Arvizu Real PCCA, Director General de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
Lic. Gustavo E. Ruiz Jiménez PCCA, Director General de Asuntos Jurídicos del ISAF.
Archivo.
Minutario.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
RECEPCION

RECIBIDO
13 MAR 2017
10:00am
OFICIA DE PARTES
CONTROL CORRESPONDENCIA

Blvd. Paseo Río Sonora Sur No. 189 entre California y Río Cocóspera Col. Proyecto Río Sonora C.P. 83280

Teléfonos y fax: (662) 236-6504 al 08, Hermosillo, Sonora, México.

<atencion@isaf.gob.mx> <www.isaf.gob.mx>

F-ST-002

Rev:04

Fiscalía

Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización
Anexo I.- Solicitud de Información y Documentación para Llevar a Cabo la Primera Revisión
de los Informes Trimestrales correspondientes al Ejercicio 2016

	Original Para Préstamo	Copia Para Auditor
1. En caso de modificaciones en 2016, proporcionar el Organigrama Actualizado debidamente autorizado.		X
2. En caso de modificaciones en 2016, proporcionar los Manuales de Organización, Procedimientos, Políticas Contables, Servicios al Público, de Contabilidad Gubernamental y cualquier otro relacionado con la operación del Ente (NO COPIA).	X	
3. En caso de modificaciones en 2016, proporcionar el Reglamento Interior debidamente autorizado (NO COPIA).	X	
4. Proporcionar el presupuesto autorizado a nivel Capítulo y Partida, así como el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, relacionados con bienes muebles correspondiente al ejercicio 2016. Incluir el oficio de autorización remitido por la instancia correspondiente y la calendarización de los recursos.		X
5. Proporcionar los Informes de Evaluación Trimestral correspondientes al I, II, III y IV Trimestres del ejercicio 2016, incluyendo los oficios donde consta la presentación de los mismos ante la Secretaría de Hacienda Estatal.		X
6. En relación con el cumplimiento de metas reportado en la columna " Total Acumulado " de información programática correspondiente al Cuarto Trimestre de 2016, acompañamos a la presente un ejemplar del reporte ETCA-III-15-A, en el cual señalamos las metas que serán evaluadas por los auditores, por lo que solicitamos presentar la evidencia suficiente y competente relacionada con las mismas. Asimismo, en relación con las metas NO CUMPLIDAS , solicitamos la justificación correspondiente y el destino de los recursos que habían sido asignados previamente.		X
7. A disposición, carpetas que contengan las órdenes de pago y comprobantes anexos, correspondientes al ejercicio 2016. En caso de que carezcan de las mismas, requerimos que sean obtenidas de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, proporcionando a nuestros auditores, un ejemplar del oficio correspondiente.	X	
8. Listados por partida del gasto en relación con el ejercicio del presupuesto 2016, por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016.		X
9. Para Préstamo , las carpetas de conciliaciones bancarias y estados de cuenta originales de las cuentas de cheques correspondientes al ejercicio 2016.	X	X
10. Registro de firmas autorizadas para girar en las cuentas bancarias de cheques. Así mismo, el nombre y puesto de los funcionarios y empleados habilitados para operar la banca electrónica, de las cuentas bancarias del Ente, proporcionando copia del documento que avale su manifestación.		X
11. En caso de haber realizado la inversión de los recursos disponibles, solicitamos manifieste en que tipo de instrumentos fueron invertidos (Cetes o cualquier otro papel gubernamental, o en instrumentos que coticen en la bolsa de valores o en cualquier otro instrumento de riesgo). Para tales efectos, se requiere proporcione copia de los contratos que amparen el tipo de instrumento de inversión.		X
12. Relación de fondos de caja chica al 31 de diciembre de 2016, incluyendo el resguardo correspondiente.		X
13. Copia de la Integración de los bienes de activo fijo adquiridos durante el periodo de enero a diciembre de 2016, y en Préstamo las facturas originales que las amparan. En caso de bajas durante el citado periodo, relación de las mismas donde se incluya la descripción del bien, procedimiento efectuado, fecha de la baja, monto original de la inversión, importe de la venta (si fuera el caso); entregar copia de los documentos que amparan la venta y baja.	X	X
14. Integración de los bienes muebles e inmuebles existentes al 31 de diciembre de 2016, la cual debe coincidir contra las cifras que arrojan los estados financieros al 31 de diciembre de 2016. Por lo que deberán hacer las gestiones necesarias ante la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, con el fin de obtener la información financiera para realizar la conciliación correspondiente. Dicha relación deberá estar clasificada y totalizada por grupos homogéneos (5100-mobiliario y equipo de administración, 5400-vehículos y equipo de transporte, etc.), debiendo contener la descripción del bien, importe, nombre del custodio, ubicación y estado que guarda.	X	
15. Plantilla de personal la cual presente el nombre del empleado, número de empleado, puesto, área de adscripción, clave presupuestal, fecha de ingreso, etc. y Tabulador de personal debidamente autorizados del ejercicio 2016. En caso de haberse incrementado el número de plazas en el transcurso del 2016, se solicita proporcionar copia del oficio de autorización por la Secretaría de Hacienda Estatal.		X
16. A disposición, los reportes de nóminas y recibos de nómina correspondientes a 2016. Debido a que la nómina es procesada por la Subsecretaría General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado, deberá hacer las gestiones para obtener la información requerida.	X	
17. Integración de los pagos realizados al personal contratado por honorarios en el periodo de enero a diciembre de 2016, incluyendo el nombre completo del beneficiario, así como la función desempeñada.		X

	Original Para Préstamo	Copia Para Auditor
18. Acumulado de nóminas por persona el cual incluya el detalle de las percepciones y deducciones por el periodo de enero a diciembre de 2016, el cual sea conciliado contra las cifras contables y presupuestales al 31 de diciembre de 2016. En el citado acumulado de nóminas se requiere incluir el nombre completo del servidor público y su puesto. De igual forma, en caso de existir pagos de remuneraciones a los servidores públicos por fuera del sistema de nómina tales como gratificaciones, compensaciones, liquidaciones, indemnizaciones, sueldos, etc., solicitamos la integración de cada una de ellas, relacionando por cada servidor público (incluir nombre y puesto del servidor público), la fecha, número de póliza de cheque o diario, concepto de pago, importe pagado por Partida del Gasto (11301, 12101, etc.) y total pagado.		X
19. A disposición los expedientes del personal donde se resguarda la documentación requerida al momento de su contratación o en fechas posteriores.	X	
20. Relación de Contratos por compra de bienes y servicios tales como honorarios, arrendamientos, etc., vigentes en el periodo de enero a diciembre de 2016, señalando el nombre, denominación o razón social del contratado, descripción del bien o servicio contratado, fecha de contratación, vigencia del contrato, importe con IVA, Partida del gasto que se afecta, Año de origen del presupuesto ejercido y los informes y evidencia de los bienes y servicios recibidos. Respecto a los servicios de publicidad, proporcionar los oficios donde conste haber sido contratada por conducto de la Secretaría de Comunicación Social. De los servicios profesionales contratados, proporcionar copia del oficio de notificación ante la Secretaría de la Contraloría General, con su justificación correspondiente.		X
21. Relación de las obras realizadas y/o contratadas durante el periodo de enero a diciembre de 2016, incluyendo el número de obra, el nombre o denominación de la obra, fecha de contratación, importe contratado e importe ejercido al 31 de diciembre de 2016, origen del recurso, poniendo a disposición los contratos y la documentación comprobatoria de los pagos, así como de carácter técnico, incluyendo planos. La presente relación deberá ser coincidente y en su caso, conciliada contra las cifras del capítulo 6000 al 31 de diciembre de 2016.	X	
22. En relación con la integración de las obras, solicitamos el reporte del avance físico – financiero de cada una de las mismas con cifras al 31 de diciembre de 2016, la cual deberá estar conciliada contra el capítulo 6000.		X
23. En caso de existir pagos de tarjetas telefónicas (prepago) para su uso en telefonía celular, solicitamos Oficio mediante el cual la Secretaría de Hacienda autorizó su uso, así como la justificación previa del sujeto fiscalizado.		X
24. En su caso, respecto al servicio de telefonía celular, requerimos los oficios de la Secretaría de Hacienda mediante los cuales autorizó su uso para el ejercicio 2016. Asimismo, solicitamos cuadro integral comparativo del periodo de enero a diciembre de 2016, en el cual se plasme, el número de teléfono, puesto del usuario, límite autorizado, total pagado, diferencia pagada en exceso, importe restituido por el usuario y pólizas del registro contable correspondiente.		X
25. En su caso, respecto al punto anterior, requerimos cuadro integral comparativo por el periodo de enero a diciembre de 2016, en el cual se plasme, el número de teléfono, puesto del usuario, límite autorizado, total pagado, diferencia pagada en exceso, importe restituido por el usuario y pólizas del registro contable correspondiente.		X
26. Informar si durante el periodo de enero a diciembre de 2016, se realizaron movimientos de altas y bajas de equipo de transporte; en caso positivo, proporcionar la siguiente información: <u>Altas de equipo de transporte</u> : Dictamen mediante el cual la Secretaría de Hacienda autorizó la adquisición del equipo de transporte. <u>Bajas de equipo de transporte</u> : Documentación que acredite el proceso de baja ante la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, para que se realice la enajenación de los bienes susceptibles de baja, mediante la subasta pública consolidada.	X	X
27. Relación de Licitaciones realizadas durante el periodo de enero a diciembre de 2016 señalando la fecha, número de licitación, tipo, descripción, importe (señalar si incluye IVA), forma de pago, Partida del gasto que se afecta, año de origen de los recursos ejercidos y nombre, razón o denominación social del concursante ganador. Asimismo, de las licitaciones que se declararon desiertas se requiere señalar el importe de los contratos adjudicados de las obras contratadas (señalar si incluye IVA), forma de pago y nombre, razón o denominación social a quién se le adjudicó el contrato. Al respecto solicitamos tener a disposición, no en copia , las carpetas de las licitaciones.	X	X
28. A disposición la documentación que avale las disposiciones y acciones necesarias implementadas para verificar y disponer que los vehículos oficiales asignados a servidores públicos de cualquier nivel jerárquico, se dejen de utilizar y hayan sido concentrados los días festivos no laborables, los fines de semana y los periodos vacacionales.	X	
29. En caso de haber recibido y ejercido recursos federales, proporcionar la conciliación entre las cifras contables y presupuestales de ingresos y egresos al IV trimestre del ejercicio 2016, así como una conciliación del flujo de los recursos en comento, comparando contra el saldo disponible al 31 de diciembre de 2016.		X

	Original Para Préstamo	Copia Para Auditor
30. En su caso, Integración detallada de cada una de las transferencias de recursos realizadas a través de los capítulos 4000, 6000 o cualquier otro, señalando el nombre del beneficiario, monto transferido, fecha, medio empleado para la transferencia, (Cheque o transferencia electrónica) e importe correspondiente.		X
31. En caso de recibir recursos Federales, solicitamos copia de los oficios de autorización, cédula integradora que indique por tipo de recurso, la fecha e importe recibido, fecha y referencia contable de registro, destino de los recursos.		X
32. En relación con los recursos federales ejercidos, se solicita la información de la aplicación de los mismos anexando la relación de las partidas afectadas y sus auxiliares del gasto, poniendo a nuestra disposición todos los documentos y expedientes de control que avalan el transparente manejo y ejercicio de los referidos recursos federales.		X
33. Identificar y señalar en el Programa Operativo Anual autorizado, los programas que están siendo financiados con los recursos federales ejercidos en el año 2016.		X
34. En caso de recibir y disponer de recursos públicos por separado del SAP diferentes a las del Fondo Rotatorio, proporcionar la información y documentación correspondiente consistente en:		
• Cédula Integradora de los recursos recibidos, indicando la fecha, tipo, importe y referencia de la cuenta bancaria donde se depositan.		X
• Integración de las cuentas bancarias de cheques y/o inversiones donde se controlan los citados recursos.		X
• Conciliaciones y Estados de Cuenta de las cuentas bancarias señaladas anteriormente.	X	X
• Proporcionar los reportes donde se controlan y registran las operaciones de los recursos antes citados.	X	X
35. En caso de modificaciones, ampliaciones o reducciones al Presupuesto original, se requiere la presentación de la solicitud promovida por la Dependencia ante la instancia correspondiente, así como el oficio mediante el cual, le fueron debidamente autorizadas.		X

**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016**

ETCA-III-15-A

Unidad Responsable	Secretaría de Desarrollo Social	Trimestre:	4to.
Información Programática			

Unidad Ejecutora	Eje Rector	Reto	Estrategia	Prog. Estatal	Proceso	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	*Frecuencia de medición	Programado				Modificado				Alcanzado				Total Acumulado	% Avance Anual		
										Meta Anual	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM			IV TRIM	
950	4	2	2.1	51	057	1	DESAPACHO DEL SECRETARIO TODOS LOS SONORENSES TODAS LAS OPORTUNIDADES. FOMENTAR LA INCLUSIÓN AL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, EN EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS SOCIALES PARA TODA LA POBLACIÓN																		
							CONTRIBUIR A CORREGIR LA DESIGUALDAD E IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL PARA ABATIR LA POBREZA, ATENDER EL REZAGO, LA MARGINACIÓN Y LA INEQUIDAD.																		
							DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA.																		
							DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL																		
							ÍNDICE DE PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EJECUTADAS.	ACCIÓN	TRIMESTRAL	10	1	4	3	2	1	4	3	2	6	15	18	12	51	510%	
980	4	1.2			2	8	ÍNDICE DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS SOCIALES.	DOCUMENTO	TRIMESTRAL		2	2	2	2	2	2	2	2	4	7	7	6	24	300%	
							ÍNDICE DE ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD DE DESARROLLO SOCIAL.	REUNIÓN	TRIMESTRAL	95	35	25	20	15	35	25	20	15	12	51	30	36	129	136%	
							ÍNDICE DE ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD JURÍDICA.	DOCUMENTO	TRIMESTRAL	4	1	1	1	1	1	1	1	1	5	12	8	5	30	750%	
							ÍNDICE DE ATENCIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA.	SOLICITUD	TRIMESTRAL	36	10	15	6	5	10	15	6	5	28	34	55	24	141	392%	
							DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA TODOS LOS SONORENSES TODAS LAS OPORTUNIDADES. GENERAR POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA HACER MAS EFICIENTES LOS PROGRAMAS SOCIALES.																		

1. O. Metas Seleccionadas a revisión.

**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016**

ETCA-III-15-A

Unidad Ejecutora	Eje Rector	Reto	Estrategia	Prog. Estatal	Proceso	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	*Frecuencia de medición	Programado				Modificado				Alcanzado				Total Acumulado	% Avance Anual	
										Meta Anual	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM			IV TRIM
900	5	4	4.1	51	OOP	1 2	DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA. CORRESPONSABILIDAD SOCIAL. ÍNDICE DE CAPACITACIÓN SOCIAL. ÍNDICE DE ACCIONES DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS.	ACCIÓN	TRIMESTRAL	80	10	20	30	20	10	20	30	20	30	20	69	10	129	161%
							DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN GOBIERNO EFICIENTE, INNOVADOR, TRANSPARENTE Y CON SENSIBILIDAD SOCIAL. FORTALECER EL PROCESO DE PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN VINCULANDO A LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE GOBIERNO ESTATAL..	ACCIÓN	TRIMESTRAL	28	4	6	8	10	4	6	8	10	11	19	20	20	70	250%
							FOMENTAR LA PLANEACIÓN DEL ESTADO CON BASE EN NECESIDADES PRIORITARIAS, RECURSOS DISPONIBLES Y RESULTADOS MEDIBLES.																	
							DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA. CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO SOCIAL.	DOCUMENTO	TRIMESTRAL	12	3	3	3	3	3	3	3	3	4	5	3	4	16	133%
950	4	2.1	51	OSC	1 2 3		ÍNDICE DE OPERACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA INSTITUCIONAL. ÍNDICE DE EFICIENCIA EN LA MINISTRACION DE RECURSOS DE COVES.	DOCUMENTO	TRIMESTRAL	12	3	3	3	3	3	3	3	3	7	11	9	12	39	325%
							DIRECCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA CRESEER TODOS LOS SONORENSES TODAS LAS OPORTUNIDADES FOMENTAR LA INCLUSIÓN AL CONTRIBUIR A CORREGIR LA DESIGUALDAD E IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL PARA ABATIR LA POBREZA, ATENDER EL REZAGO, LA MARGINACIÓN Y LA INEQUIDAD. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA.	DOCUMENTO	TRIMESTRAL	49	4	15	15	15	4	15	15	15	4	4	6	4	18	37%

**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016**

ETCA-III-15-A

Unidad Ejecutora	Eje Rector	Reto	Estrategia	Prog. Estatal	Proceso	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	*Frecuencia de medición	Programado				Modificado				Alcanzado				Total Acumulado	% Avance Anual	
										Meta Anual	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM			IV TRIM
9A0	4	1			OSD	1	IMPULSO AL DESARROLLO SOCIAL	DOCUMENTO	TRIMESTRAL	43	1	6	12	24	1	6	12	24		1	5	8	20	47%
							INDICE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES DE DESARROLLO REGIONAL.																	
							DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL																	
							TODOS LOS SONORENSES TODAS LAS OPORTUNIDADES																	
							GENERAR POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, LAS FAMILIAS Y LOS DIVERSOS GRUPOS SOCIALES.																	
		1.1					PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL COMO UN PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS A TRAVES DEL DESARROLLO DE LAS POTENCIALIDADES HUMANAS Y REGIONALES.																	
			51				DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA.																	
					OOL		INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO SOCIAL																	
						1	INDICE DE CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO SOCIAL.	ACCIÓN	TRIMESTRAL	1442	0	140	418	884	0	140	418	884		0	6	0	15	1%
						2	INDICE DE EFICIENCIA DE LA INVERSIÓN SOCIAL CONVENIDA.	ACCIÓN	TRIMESTRAL	60	0	0	12	48	0	0	12	48		0	0	0	0	0%
							"GOBIERNO EFICIENTE INNOVADOR, TRANSPARENTE Y CON SENSIBILIDAD SOCIAL"																	
							FORTALECER EL PROCESO DE PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN VINCULANDO A LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE GOBIERNO ESTATAL																	
							FOMENTAR LA PLANEACIÓN DEL ESTADO CON BASE EN NECESIDADES PRIORITARIAS, RECURSOS DISPONIBLES Y RESULTADOS MEDIBLES.																	
			4.1				DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA.																	
							SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE INVERSIÓN SOCIAL.																	
			51																					
					OJD																			

**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016**

ETCA-III-15-A

Unidad Ejecutora	Eje Rector	Reto	Estrategia	Progr. Estatal	Proceso	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	*Frecuencia de medición	Programado				Modificado				Alcanzado				Total Acumulado	% Avance Anual	
										Meta Anual	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM			IV TRIM
9CO	4	16	16.1	51	06A	1	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE INVERSIÓN SOCIAL. DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES TODOS LOS SONORENSES TODAS LAS OPORTUNIDADES. IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN VULNERABLE. FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, A EFECTO DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA. IMPULSAR AL DESARROLLO SOCIAL	DOCUMENTO	TRIMESTRAL	642	4	211	267	160	4	211	267	160	4	29	138	250	421	66%
							30,000	0	30,000	0	0	0	0	30,000	0	0	0	16,156	16156	54%				
							8,949	0	8,949	0	0	0	0	8,949	0	0	0	0	0	0%				
							7	0	3	2	2	0	3	2	2	0	0	0	34	486%				
						4	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE LA REALIZACIÓN DE BRIGADAS COMUNITARIAS.	ACCIÓN	TRIMESTRAL	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	3	75%		
Total de indicadores						18																		